REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

EXPEDIENTE FUERO SINDICAL No. 11001310501920210058701

MAGISTRADO PONENTE: **MANUEL EDUARDO SERRANO BAQUERO**.

DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
DEMANDADO: HÉCTOR IGNACIO CARRILLO ÁNGEL
FECHA DE FALLO: 11 DE ENERO DE 2024
SENTIDO DEL FALLO: CONFIRMAR, SIN COSTAS.

CONSTANCIA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 a partir del 15 de enero dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho de la mañana (8:00 AM), a través de medios electrónicos, en atención a la emergencia que actualmente se presenta en el país por el Covid-19 y dadas las medidas de bioseguridad decretadas por el Gobierno nacional y el Consejo Superior de la Judicatura; se fija por el termino de tres (03) días y se desfija el 17 de enero de dos mil veinticuatro (2024),a las cinco de la tarde (05:00PM), con fundamento en el artículo 41 delCPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE

DANIELA CAROLINA ROJAS LOZANO

SECRETARIA AD-HOC